

ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MARTES 16 DE ABRIL DE 2024

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024

En Lima, siendo las 16 horas con 50 minutos del martes 16 de abril de 2024, y estando reunidos los parlamentarios integrantes de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social bajo la presidencia del congresista **Pasión Dávila Atanacio**, con la asistencia de los congresistas titulares: **Isabel Cortez Aguirre, María Zeta Chunga, Jorge Morante Figari, Tania Ramírez García, María del Carmen Alva Prieto, María Agüero Gutiérrez, María Acuña Peralta, Bernardo Quito Sarmiento, Noelia Herrera Medina, Adriana Tudela Gutiérrez, Sigrid Bazán Narro, Raúl Doroteo Carbajo, Jorge Coayla Juárez, Carlos Alva Rojas** y los congresistas accesitarios **Raúl Huamán Coronado y Susel Paredes Piqué**, se dio inicio a la décima novena sesión ordinaria de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social (CTSS).

I. DESPACHO

El **señor presidente** notificó que se ha enviado a cada uno de los correos electrónicos de los señores congresistas la documentación correspondiente y ello comprende el reporte de documentos recibidos, emitidos y los proyectos de ley entre el 5 y 11 de abril.

II. ESTACIÓN DE INFORMES

El **señor presidente** informó que la CTSS organizará la tercera sesión extraordinaria descentralizada en la ciudad de Chiclayo para el 3 de mayo, la cual será precedida por una audiencia pública. Asimismo dio cuenta de un oficio de Essalud donde solicita reprogramar la asistencia de su presidenta ejecutiva para el 7 mayo.

III. ESTACIÓN DE PEDIDOS

La congresista Bazán Narro solicitó que la CTSS invite al gobernador regional de Piura para informar por denuncias laborales que se están produciendo en dicha entidad regional.

IV. ORDEN DEL DÍA

4.1 Representante de los trabajadores jubilados del Instituto de Radio y Televisión del Perú.

El señor **Segundo Becerra Rivera**, representante de los trabajadores jubilados del Instituto de Radio y Televisión del Perú, denunció el incumplimiento del laudo arbitral de la negociación colectiva del 2018 por parte del Instituto de Radio y Televisión del Perú.

La congresista **Bazán Narro** pidió que el Instituto de Radio y Televisión del Perú informe sobre las acciones para el cumplimiento de las sentencias judiciales y que la CTSS apoye en este pedido.

El señor **Segundo Becerra Rivera** finalizó su intervención diciendo que el origen del problema son los procuradores de los sectores.

4.2 Sustentación y debate de dictámenes

4.2.1 Dictamen 2213/2021-CR

El **señor presidente** dispuso que el secretario técnico, el señor Fernando Bravo Alarcón, sustente el dictamen recaído en el proyecto 2213/2021-CR, que plantea la Ley del trabajo de los profesionales físicos del Perú. Terminada la sustentación, el **señor presidente** abrió el debate.

El congresista **Paredes Gonzales** respaldó la propuesta, tomando en cuenta el caso de otros profesionales.

La congresista **Tudela Gutiérrez** estimó que la propuesta es redundante y se estaría creando otro régimen laboral. Solo beneficiará a mil personas.

La congresista **Alva Prieto** cuestionó que el dictamen no tenga opiniones.

El **señor presidente** aclaró que estos profesionales físicos están en los hospitales, colaborando previamente a una intervención quirúrgica. Añadió que la propuesta no es redundante. Estos profesionales carecen de normas que les permitan los ascensos.

La congresista **Tudela Gutiérrez** criticó que la propuesta considere que por hacer

estudios de posgrado se le remunerere.

El **señor presidente** especificó que ese punto ya está retirado.

La congresista **Alva Prieto** preguntó a qué tipo de físico se refiere, ante lo cual el **señor presidente** dio lectura de los párrafos del dictamen para responder la interrogante.

El **señor presidente** puso a votación la propuesta de dictamen, la que fue aprobada **por mayoría**.

Votaron a favor: Dávila Atanacio, Cortez Aguirre, Agüero Gutiérrez, Quito Sarmiento, Doroteo Carbajo, Coayla Juárez y Alva Rojas.

Votaron en contra: Zeta Chunga, Morante Figari, Tudela Gutiérrez.

En abstención: Alva Prieto, Herrera Medina y Bazán Narro.

4.2.2 Dictamen de los proyectos 7509/2023-CR y 7454/2023- CR

El **señor presidente** dispuso que el secretario técnico, el señor Fernando Bravo Alarcón, sustente el dictamen recaído en los proyectos 7509/2023-CR y 7454/2023-CR, que proponen derogar artículos del Decreto de urgencia 006-2024, respecto a la negociación colectiva. Luego intervino el congresista **Quiroz Barboza**, autor de una de las propuestas. Terminada la sustentación, el **señor presidente** abrió el debate.

El congresista **Quito Sarmiento** cuestionó el trato diferenciado entre la negociación colectiva centralizada y la negociación colectiva descentralizada. Lo mismo en cuanto a la temporalidad. El poder ejecutivo viene violando derechos laborales con estos decretos. La CTSS debe hacer respetar el derecho a la negociación colectiva.

La congresista **Agüero Gutiérrez** criticó que la legislación laboral es desfavorable a los trabajadores. Se imponen restricciones. Anunció que apoyará la propuesta de derogación.

El congresista **Paredes Gonzales** citó diversos artículos de la Constitución que refuerzan el dictamen.

El congresista **Alva Rojas** cuestionó el problema creado por el poder Ejecutivo; añadió que Servir va a tener que reestructurarse.

La congresista **Alva Prieto** reclamó la ausencia de representantes del Ejecutivo, quienes pudieron haber explicado las razones por las que se emitió el decreto. Nadie duda del derecho de los trabajadores, refirió. Pero debería contarse con las opiniones.

La congresista **Cortez Aguirre** cuestionó la forma en que se derivan los proyectos de ley a las comisiones. Criticó el papel de Servir, cuyas directivas y acciones vienen perjudicando a los trabajadores, como es el caso del Decreto de urgencia 006-2024.

Terminadas las intervenciones, el **señor presidente** puso a votación la propuesta, la cual fue aprobada por mayoría.

Votaron a favor: Dávila Atanacio, Cortez Aguirre, Alva Prieto, Agüero Gutiérrez, Quito Sarmiento, Doroteo Carbajo, Coayla Juárez, Alva Rojas y Paredes Piqué¹.

Votaron en contra: Tudela Gutiérrez.

Votaron en abstención: Zeta Chunga, Morante Figari, Ramírez García y Herrera Medina.

4.2.3 Dictamen de los proyectos 7010/2023-CR, 7130/2023-CR, 7152/2023-CR, 7358/2023-CR, 7400/2023-CR, y 7468/2023-CR.

El **señor presidente** dispuso que el secretario técnico, el señor Fernando Bravo Alarcón, sustente el dictamen recaído en los proyectos 7010/2023-CR, 7130/2023-CR, 7152/2023-CR, 7358/2023-CR, 7400/2023-CR, y 7468/2023-CR, que proponen la ampliación del plazo para la libre disposición de la Compensación por Tiempo de Servicios. Terminada la sustentación, el **señor presidente** abrió el debate.

El **señor presidente** informó que se ha aceptado la acumulación de los proyectos 6495/2023-CR y 7571/2023-CR. Habiendo otros proyectos similares que están llegando a la Comisión, como el proyecto 7571/2023-CR, el señor presidente anunció que estos también se acumularán.

El congresista **Quiroz Barboza** intervino para añadir argumentos adicionales para reforzar la necesidad de aprobar el pre dictamen sustentado. Aludió a diversas limitaciones económicas adolecida por numerosas familias en el país.

La congresista **Alva Prieto** aseguró que la propuesta ayudaría a que las familias

¹ La congresista Paredes Piqué participó como accesitaria de la congresista Bazán Narro.

puedan enfrentar las presiones económicas.

El congresista **Quito Sarmiento** manifestó que le preocupa que las crisis las tengan que pagar los trabajadores. Añadió que más importante es el aumento de los sueldos y salarios. En el sector agroindustrial se ha prorrateado la CTS a sus trabajadores. Deben aumentarse los salarios y las pensiones.

El congresista **Doroteo Carbajo** señaló que la mejor manera para atenuar los impactos de la actual crisis económica que la libre disposición de la CTS.

Terminadas las intervenciones, el **señor presidente** puso a votación la propuesta, la cual fue aprobada por mayoría.

Votaron a favor: Dávila Atanacio, Cortez Aguirre, Zeta Chunga, Morante Figari, Ramírez García, Agüero Gutiérrez, Doroteo Carbajo, Coayla Juárez, Alva Rojas y Paredes Piqué.

Votaron en abstención: Quito Sarmiento, Herrera Medina y Tudela Gutiérrez.

V. CIERRE DE LA SESIÓN

El **señor presidente** consultó la conformidad para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, sin esperar el trámite de aprobación del acta, lo que se aprobó sin registrarse observaciones. Tras ello, levantó la sesión a las 18 horas con 55 minutos del martes 16 de abril de 2024.

La transcripción magnetofónica forma parte integrante de la presente acta.

PASIÓN DÁVILA ATANACIO
Presidente

CRUZ MARÍA ZETA CHUNGA
Secretaria